

70 países consideran la homosexualidad como un delito

04/07/2004 - Autor: Canal Solidario-OneWorld, 2004

Hace dos años, en Arabia Saudí fueron condenados 44 personas, cuatro de ellas ejecutadas, por mantener relaciones con personas del mismo sexo; en Nicaragua, la homosexualidad está tipificada como un delito que puede recibir penas de prisión de uno a tres años; en Egipto, aunque no hay una ley que prohíba esta clase de relaciones, sí hay evidencias de que se encarcelan a homosexuales por "actos licenciosos" u "ofensas a la religión".

Así, hasta 70 países ha contado Amnistía Internacional en donde se discriminan y castigan penalmente las relaciones entre personas de un mismo sexo. Una realidad oculta e impune que afecta especialmente a las lesbianas, "porque sufren una doble discriminación, por su condición de mujer y por su orientación sexual", dice Sebastián Meyer, vicepresidente de la sección española de Amnistía Internacional.

Aunque en las últimas décadas se ha avanzado en el reconocimiento y la protección de los derechos humanos de la comunidad de lesbianas, gays, bisexuales y personas transgénero (LGBT), y en los últimos años se han dado importantes pasos en países como Taiwan - donde pronto comenzará a regir una ley de protección de los derechos humanos que incluye a las minorías sexuales-, en el mundo siguen cometándose importantes violaciones de los derechos de las personas por su tendencia sexual. "Por ejemplo, en Nepal siete hombres fueron pateados y azotados por tener relaciones homosexuales", afirma Sebastián Meyer, y agrega casos como el de Brasil donde los defensores de los derechos del colectivo LGBT son usualmente amenazados.

La mayoría de las infracciones de delitos contra las minorías sexuales ocurren en países con leyes sexistas y discriminatorias, principalmente en países musulmanes y del África Subsahariana. El director del equipo de minorías sexuales de AI España, Leonardo Fernández, enfatizó, sin embargo, que en los países donde las leyes los protegen también se dan violaciones importantes, como ocurre en Egipto, y expresiones sociales homofóbicas que son consentidas por las autoridades.

En Colombia, la discriminación contra el colectivo LGBT se presenta con frecuencia tanto en las zonas donde se desarrolla el conflicto armado entre guerrillas, ejército y paramilitares, como en las regiones que están al margen y en las grandes ciudades. "El conflicto aumenta de una manera más violenta la discriminación generalizada contra los homosexuales en Colombia", dice Marcela Sánchez, directora de la organización Proyecto Colombia Diversa.

Según Marcela, en los últimos años ha tomado fuerza un "discurso del odio" promovido por la iglesia católica y ciertos sectores privados, que aumenta la violencia en un país que tiene un promedio de 25 mil muertos al año. "Entre el 99 y el 2000, por ejemplo, en Bogotá se

cometieron 15 asesinatos de homosexuales que tenían un patrón común y que actualmente se están investigando", dice Marcela.

El conflicto armado que se vive desde hace más de 5 décadas, también contribuye a aumentar las violaciones de los derechos de las minorías sexuales porque todos los grupos armados ilegales (guerrillas y paramilitares) imponen leyes sexistas y homofóbicas. "En la zona que se desmilitarizó para los diálogos entre el último Gobierno y las FARC, esta guerrilla realizó una prueba masiva de VIH entre la población y amenazó a los que resultaron positivos, por ejemplo".

Las lesbianas, las más afectadas

En este panorama de discriminación contra la comunidad LGBT, las lesbianas son la población más vulnerable tanto por la doble discriminación social de la que son víctimas como por una serie de circunstancias que no afectan a los hombres homosexuales, como son los controles sobre la virginidad y los embarazos forzados.

En países como Sir Lanka y Rumanía, el lesbianismo es considerado un delito y, en India, una enfermedad que se combate con medicamentos y terapias psiquiátricas. Pero las infracciones también se dan en gran número en países donde no existen estas leyes pero sí una arraigada homofobia.

AI ha documentado casos en diferentes países, como el de una mujer en Tailandia que fue violada en una fábrica solamente por su condición de homosexual y cuyo caso no fue investigado por las autoridades; En Bolivia, una unidad de vídeo fue agredida porque realizaba una serie de televisión patrocinada por una organización de lesbianas.

Por esta razón, y en el marco de la campaña "No más violencia contra las mujeres", la sección española de AI pide especial atención a la discriminación que sufren las mujeres lesbianas y bisexuales en todas las regiones del mundo.